

ANTEPROYECTO 2023





Índice

Índice	1
Introducción.	3
Áreas de trabajo	4
1. Socioeconomía	4
2. Internacional.....	5
3. Educación	6
Educación formal.....	7
Educación no formal.....	7
4. Asociacionismo juvenil y participación social.....	7
5. Medioambiente	8
6. Salud	9
7. Feminismo	9
8. Diversidad.....	10



Introducción.

El Consejo de la Juventud de La Rioja está compuesto por las entidades y asociaciones juveniles de nuestra comunidad, y sirve como nexo de unión entre éstas y las instituciones políticas; su principal objetivo es impulsar la participación de la juventud riojana en el desarrollo político, social, económico, medioambiental y cultural de la comunidad, además de defender los intereses de los y las jóvenes, presentando las oportunas reivindicaciones ante los organismos públicos y privados.

Las entidades miembros del Consejo de La Juventud de La Rioja, son conscientes de que la sociedad española y riojana ha sufrido procesos de transformación importantes. El desarrollo del Estado de las Autonomías, la consolidación de la democracia y los derechos de ciudadanía o el ingreso en la UE permitieron disfrutar de mayores cuotas de bienestar, que las generaciones anteriores. Tras la crisis económica sufrida en 2008 y la situación de recesión generalizada, los derechos sociales y las oportunidades a las que pueden acceder los jóvenes se han visto mermados. Así la juventud, ha de hacer frente a las nuevas situaciones de injusticia social y erradicar las que perduran, por lo cual debemos continuar reivindicando nuestros derechos como ciudadanía joven.

Creado en 1986, y amparado bajo la Ley 2/1986, apoya a las entidades juveniles potenciando, maximizando la labor que realizan y favoreciendo el encuentro entre las mismas. Por todo ello, puede considerarse al Consejo como una herramienta de progreso social capaz de plantear respuestas a los principales retos de la juventud, actuando como interlocutores frente a las administraciones.

Todas las acciones realizadas por el Consejo Riojano de La Juventud, tienen como destinatarios finales a toda la juventud riojana, desde los 16 a los 35 años, residentes en el ámbito rural y urbano, sin que exista discriminación alguna por razón de género, origen, religión, orientación sexual, ni diversidad funcional. Estos podrán participar de manera directa o a través de las asociaciones de las que formen parte.

Áreas de trabajo

1. Socioeconomía

Desde el punto de vista de los modos de vida, el inicio de la vida adulta se encuentra generalmente asociado con la emancipación o independencia económica, el abandono físico del hogar familiar y la formación de un nuevo núcleo familiar. Estos cambios pueden resumirse en una sencilla pero esencial trilogía que supone “nuevo trabajo, nueva vivienda, nueva familia”, o dicho más ampliamente, un nuevo hábitat o espacio físico de vida independiente del hogar familiar, una nueva y autónoma fuente de ingresos y un nuevo marco social que implica parcialmente a familiares y amistades.

Como muestra la encuesta de población activa, durante el 2021 la tasa de paro juvenil en La Rioja, se ha situado alrededor del 36,28%. Estos datos actualizados dejan a La Rioja en la cola de empleo juvenil en 2021. Esto refleja la grave situación de desempleo que vive la juventud, además de la situación de precariedad laboral a la que se enfrenta la población juvenil activa, puesto que las condiciones laborales a las que opta, distan mucho del estado de bienestar que les permita lograr una independencia económica, hecho que los lleva a permanecer con sus familias más tiempo del esperado. Esta situación de dependencia se da porque los recursos en materia de vivienda y juventud no son accesibles para los y las jóvenes, dada la dificultad para cumplir con los requisitos impuestos para optar a éstas o por su escasez.

Algo pasa con la juventud en España, en concreto con su renta. Somos el grupo más castigado y el que continúa sufriendo las consecuencias de las crisis económicas. Así, el promedio del nivel adquisitivo, están un 56% por debajo del que teníamos en 2011.

La juventud tiene más dificultades para ahorrar y financiar la compra de una vivienda, por lo que acuden al mercado del alquiler, donde las rentas más altas están invirtiendo. Es necesario cubrir una demanda, en la cual está la necesidad de contar con un buen funcionamiento de mercados como el alquiler para lograr un crecimiento más estable y socialmente sostenible.

La crisis sanitaria sufrida en 2020 ha vuelto a dejar a los jóvenes en un umbral bajo de posibilidades, de empleo y de emanciparse. La incidencia en política juvenil ahora es clave y prioritaria antes de que tengamos que volver a lamentarnos, hacer políticas juveniles y mejoras en las condiciones de empleo para la juventud. La emancipación no es posible sin ese empleo, la sociabilidad tampoco, y La Rioja es una tierra de oportunidades que no puede ni debe permitirse que las personas jóvenes tengan que salir por la alta tasa del desempleo juvenil.

Objetivos:

- Conseguir la presencia del Consejo de la Juventud en el IRVI (Instituto Riojano de Vivienda) como venía haciendo anteriormente, y sobre todo porque somos la representación de la juventud riojana y necesitan voz y voto en este cártel y así seguir mejorando el Plan de Emancipación.
- Pedir nuevas políticas de vivienda, que respondan a las necesidades reales de los y las jóvenes.
- Proponer políticas que eviten la migración de la población joven.
- Incorporar la perspectiva joven en la fiscalidad para que existan más deducciones y bonificaciones fiscales para la juventud
- Garantizar la empleabilidad y la formación de la gente joven, para acceder con más garantías al mercado laboral.
- Mejorar la coordinación con el Gobierno en materia de emancipación para crear una visión común y una unión de todas esas políticas.

2. Internacional

Vivimos en una sociedad en continuo movimiento, en continuo cambio. La palabra globalización está a la orden del día, y en ocasiones la juventud no sabe dónde enmarcarse en esta nueva era y qué camino seguir. El Consejo de la Juventud de La Rioja pretende ser una vía de acceso y de ayuda, a toda persona joven que desee conocer las ventajas que se le brindan por pertenecer a este colectivo, así como las obligaciones y derechos que ello conlleva.

En este escenario, enmarcamos una serie de actuaciones que consideramos, que pueden favorecer que las personas jóvenes que viven en La Rioja aprovechen al máximo las herramientas que les ofrece este entorno internacional en el que estamos.

Objetivos:

- Gestionar diferentes proyectos de ámbito internacional en La Rioja, como el Diálogo con la Juventud.
- Promover la participación de las personas jóvenes en el ámbito internacional.
- Potenciar la participación de la infancia y la juventud con las entidades juveniles en materia de educación al desarrollo y cooperación internacional.
- Potenciar el conocimiento de las Instituciones Europeas.
- Promover la participación democrática y el desarrollo de la ciudadanía europea activa.
- Dar a conocer el programa Erasmus+
- Fomentar la cooperación entre las entidades que trabajen en el área internacional en La Rioja.
- Cooperar con la parte técnica en la elaboración y presentación de proyectos a nivel nacional y europeo.
- Potenciar la diversidad cultural.
- Modificar nuestros espacios digitales para hacerlos más accesibles a otras lenguas.
- Mejorar la formación de las personas jóvenes en el área de idiomas.

3. Educación

La educación es uno de los cinco derechos culturales básicos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, puesto que proporciona a los individuos y sociedades las capacidades y conocimientos críticos necesarios para convertirse en ciudadanía empoderada.

Según el Eurostat, los y las estudiantes sin recursos se enfrentan a una mayor posibilidad de sacar peores resultados académicos que las más privilegiadas socioeducativamente.

Una parte importante de la juventud abandona su escolarización debida diversos factores (sociales, económicos, demográficos y/o educativos) que afecta de forma directa o indirecta a la

población estudiantil, cifras que en nuestra comunidad se sitúan en el 17,1% según el Instituto Nacional de Estadística.

Objetivos:

Educación formal

- Promover espacios de participación en la que los y las jóvenes puedan opinar y debatir sobre las principales problemáticas a las que se enfrenta una persona a lo largo de su vida estudiantil.
- Difundir las distintas herramientas en materia de becas estudiantiles a las que puedan optar las estudiantes, así como dar asesoramiento a las personas que las piden.
- Promover y potenciar la igualdad de oportunidades para la educación de la juventud riojana.

Educación no formal

- Dar a conocer las ofertas educativas en materia de ocio y tiempo libre que existen en nuestra comunidad.
- Impulsar la educación no formal como una herramienta necesaria para generar un cambio en la sociedad.
- Promover la formación de los y las jóvenes en materia de educación no formal, ocio y tiempo libre.

4. Asociacionismo juvenil y participación social

Alrededor del 30% de la juventud riojana forma parte de alguna entidad o asociación. Tenemos que ser capaces de hacer que el resto de la juventud descubra los beneficios de la participación con un mensaje claro y reconociendo su aportación.

Una problemática en los Consejos de la Juventud, es el relevo generacional. Para facilitarlos, las estructuras tienen que ser horizontales y poco personalistas, donde las funciones y las tareas sean distribuidas y delegadas, y donde el conocimiento se quede en la organización, evitando que desaparezca con cada renovación de cargos.

Por otro lado, el Consejo busca ser escuchado por el Gobierno de La Rioja para trabajar de forma conjunta políticas relativas a la juventud, que nos afectan en todos los ámbitos (participación asociativa, educación, empleo, etc.).

Objetivos:

- Impulsar la pertenencia de todas las asociaciones juveniles de La Rioja, para conseguir un Consejo de la Juventud plural y diverso.
- Fortalecer la relación con las entidades miembro.
- Potenciar el asociacionismo como cauce de relación con las administraciones públicas, como aglutinante de los problemas y de las situaciones reales de la juventud.
- Fomentar la participación juvenil de las Asociaciones con campañas de difusión y publicidad.
- Acercar el asociacionismo a los Institutos y a la Universidad como elemento de unión entre la juventud con las mismas inquietudes y deseos.
- Disminuir el nivel de burocracia y control por parte de las administraciones públicas a las asociaciones.

5. Medioambiente

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, la contaminación es un problema global, produce un impacto negativo en la economía, en la vida de las personas y las comunidades. Estudios prevén que las consecuencias serán peores de las que vivimos en la actualidad. Una gran cantidad de activistas medioambientales son personas jóvenes que nos contagian sus ganas de trabajar por hacer nuestras ciudades un lugar más amable y sano donde vivir.

Objetivos:

- Comprometernos con el medio ambiente y tener una actividad sostenible en todas las áreas de trabajo.

- Llamar a la responsabilidad tanto de los consumidores y de las consumidoras, como de las administraciones para que cobre mayor valor el coste ecológico que el económico.

6. Salud

La Organización Mundial de la Salud, define ésta como el “estado completo de bienestar físico, mental y social y no solo la falta de afecciones o enfermedades”. A las problemáticas de salud que afectan tradicionalmente a la juventud (falta de actividad física, hábitos alimenticios poco adecuados, consumo de drogas...) se han incorporado nuevas cuestiones, como pueden ser las relacionadas con salud mental, adicciones a nuevas tecnologías...

Según la OMS, el 16% de enfermedades y lesiones en las personas jóvenes está relacionado con salud mental y emocional, disminuyendo también la edad de la población que se enfrenta a este tipo de enfermedades.

Preocupa también el aumento de las casas de apuestas y la facilidad de acceso a este tipo de ocio que tiene la población juvenil tanto de forma presencial como online, generando comportamientos poco adecuados con respecto a éstas.

Objetivos:

- Facilitar el acceso a una información veraz y actualizada en temas de salud.
- Transversalizar los contenidos de salud en todas las áreas de actuación del CJLR.
- Promover un uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Trasladar a las administraciones públicas nuestra preocupación por las nuevas adicciones.
- Desestigmatizar las enfermedades mentales, proponiendo una mayor cobertura de éstas a la Seguridad Social.

7. Feminismo

La situación de las mujeres y concretamente de las jóvenes ha mejorado en las últimas décadas, gracias al trabajo del movimiento feminista generado en la sociedad y que ha indicado el camino a seguir. No obstante, las mujeres jóvenes siguen sufriendo una doble discriminación por el hecho de ser mujeres y ser jóvenes, lo que se puede agravar en aquellas que además sufren otro tipo de discriminación como mujeres jóvenes rurales, inmigrantes, aquellas con discapacidades, pertenecientes a grupos étnicos minoritarios, lesbianas, etc.

Consideramos que es muy efectivo educar desde la práctica y la convivencia.

Objetivos:

- Incorporar la transversalidad de género en todas las actividades y campañas que realice el Consejo de la Juventud de La Rioja.
- Desarrollar actividades de sensibilización respecto a las discriminaciones que sufren las mujeres en base al género.
- Utilizar lenguaje no sexista en todos los documentos y publicaciones del Consejo de la Juventud de La Rioja, tanto en su forma oral, visual y escrita.
- Generar un pensamiento crítico en la población juvenil respecto a temas que afectan especialmente a mujeres jóvenes.
- Crear espacios de igualdad para hombres favoreciendo la construcción de una sociedad plenamente igualitaria.
- Proponer a la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, que transversalice las políticas en materia de igualdad al resto de consejerías.

8. Diversidad

La juventud es un colectivo diverso y plural, al igual que el conjunto de la sociedad. La discriminación por razón de origen, religión, orientación sexual, y diversidad funcional, se presentan constantemente con la construcción de estereotipos que marcan las diferencias y las estigmatizan.



El último Informe Raxen, sobre la Mundialización de la intolerancia y la normalización del Odio Identitario y el Informe sobre Delitos de Odio 2018 del Ministerio de Interior, coinciden en señalar un incremento de los delitos de odio. El motivo de estos es el racismo, la xenofobia, islamofobia, antigitanismo, anti discapacidad y fobias hacia al colectivo LGTBIQ+. Ambos estudios, proponen como vía para prevenir la radicalización, la educación para la tolerancia, derechos humanos y valores democráticos

En relación a las víctimas registradas en 2018, La Rioja es la cuarta comunidad autónoma con mayor tasa de delitos de odio. El grueso de las víctimas tenía una edad comprendida entre los 18 y 40 años. Por ello, desde el Consejo se considera el fomento del respeto a la diversidad un ámbito de actuación prioritario.

Estas problemáticas se intensifican por el desconocimiento, los prejuicios, rumores, que hace que las personas jóvenes puedan llegar a ser tanto víctimas de discriminación como llegar a ejercerla.

Las situaciones de discriminación a la que las personas jóvenes nos vemos sometidas dificultan el acceso de muchas personas a experiencias inclusivas, carentes de conflicto. Lo que menoscaba, otras cosas, nuestra autoestima, aspiraciones vitales, autorrealización, relaciones interpersonales.

Por estos motivos, se ve necesario desde este Consejo contribuir a desterrar los discursos de odio, difundidos a través del miedo y desconocimiento de las realidades diversa, a través de la promoción y difusión de valores positivos y realista sobre la diversidad social que enriquece nuestra sociedad.

Objetivos:

- Fomentar el respeto de la diversidad como eje transversal de todas las acciones del Consejo.
- Generar un pensamiento crítico respecto a temas que afecten a los diferentes colectivos.



- Favorecer el conocimiento de la diversidad social y cultural de los colectivos objeto de discriminación en nuestra sociedad.
- Establecer cauces de participación que garanticen el acceso de las personas con diversidad funcional a las acciones desarrolladas por el Consejo.
- Desarrollar actividades de sensibilización respecto a las discriminaciones que sufre el colectivo LGTBIQ+, la ciudadanía extranjera, el colectivo gitano y las personas con discapacidad fundacional.